

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con
Letonia
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal
24o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 26 de enero de 2016

Señor Presidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Letonia y le agradecemos por la presentación de su informe nacional el día de hoy.

Valoramos positivamente la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Saludamos las reformas legislativas y programáticas para prevenir y castigar la trata de personas, la puesta en marcha de campañas informativas, así como la capacitación para autoridades en torno al manejo que debe darse a las víctimas de estos casos.

Reconocemos los esfuerzos de Letonia por simplificar los procedimientos de naturalización para hijos de no-ciudadanos, así como por los avances en materia de integración social.

Felicitamos a Letonia por los avances en materia de equidad de género, particularmente en la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.

Con un espíritu respetuoso, México recomienda:

1. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
2. Asegurar el registro de todos los recién nacidos a fin de continuar reduciendo el número de adultos no-ciudadanos.
3. Garantizar el financiamiento de instituciones que promuevan la tolerancia y la armónica integración de extranjeros.

4. Elaborar e implementar medidas específicas para evitar la segregación por género en el ámbito laboral, incluyendo mediante la equidad en la remuneración de hombres y mujeres por el mismo trabajo.